



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONTRALORÍA GENERAL**

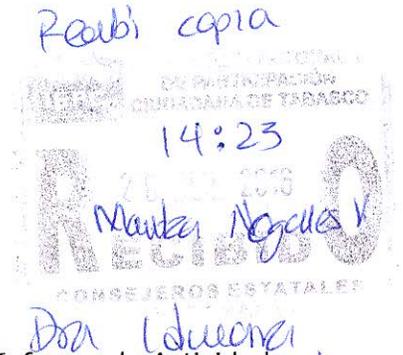
**"2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**  
Villahermosa, Tabasco a 19 de Julio de 2016

**Of. Número CG/536/2016**

**Asunto:** Envío Informe del 2do. Trimestre de 2016



**LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
P R E S E N T E**



Me permito enviar a Usted, en medio digital e impreso el Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría General en el periodo de Abril a Junio del presente año, correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio 2016**. Lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

**A T E N T A M E N T E**

**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
CONTRALOR GENERAL**



- C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN. - CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT. MISMO FIN
- C.C.P. DRA. IDMARÁ DE LA CANDELARIA CRESPO ARÉVALO, CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
- C.C.P. MTR. DAVID CUBA HERRERA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
- C.C.P. MTR. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
- C.C.P. MTR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
- C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
- C.C.P. ARCHIVO.
- LCP/MAVT/ed



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



RECIBIDO  
20 JUL 2016  
14:32  
CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2016

### CONTRALORÍA GENERAL

RECIBIDO  
20 JUL 2016  
PRESIDENCIA CONSEJO ESTATAL  
14:30  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Recibi copia de entregado  
4 copias

14:22

Mauricio Nogales V

Doa Isaura

RECIBIDO  
20 JUL 2016  
14:16  
CONSEJEROS ELECTORALES  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Recibi 4 entregado  
para:  
Mtro- David Cuba H  
Mtro- Jorge E. Gomez H  
Dra- Claudia Beltrán Ponce  
Lic- Miguel A- Farfán Ponce

Julio de 2016  
Villahermosa, Tabasco.

RECIBIDO  
20 JUL 2016  
15:13  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



## INDICE

---

### INTRODUCCIÓN

#### **1.- ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA 01**

1.1 Presupuesto	01
1.1.1 Presupuesto General	03
1.1.2 Presupuesto del Proceso Electoral Extraordinario	03
1.2 Finanzas	05
1.2.1 Estado de Situación Financiera al mes de Abril 2016	06
1.3 Observaciones Determinadas al Soporte Documental	06
1.4 Status de Seguimiento de Observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016	08
1.5 Auditoria de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015	09
1.6 Verificación Física del Parque Vehicular	09
1.7 Otras Actividades	10
1.8 Notas	11

#### **2.- ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 13**

2.1 Presentación de Declaración de Situación Patrimonial	13
2.2 Intervención en Procesos de Entrega y Recepción	13
2.3 Estatus de Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos	14
2.4 Recomendaciones y Sugerencias como Órgano de Control Interno	16
2.5 Pliego de Cargos del Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF)	17

#### **3.- CONSIDERACIONES FINALES 18**

#### **ANEXO: 19**

1.- Gasto de Operación del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016	
---	--



## INTRODUCCIÓN

---

El presente documento, tiene como finalidad informar sobre las acciones realizadas por este Órgano de Control Interno durante el Periodo Abril a Junio del 2016, señalando los principales resultados obtenidos dentro del marco de su actuación.

Para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Consejo Estatal, mediante Acuerdo número CE/2015/061 de fecha 18 de octubre de 2015, aprobó un Presupuesto por la cantidad de **\$182'616,286.95**. Sin embargo, mediante **Decreto 267** de fecha 14 de diciembre de 2015, le fue aprobado un Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$110'000,000.00**, integrado de la siguiente manera: 1) Recursos Estatales para Gastos Operativos **\$33,764,961.00** y 2) Recursos Estatales para Financiamiento Público a Partidos Políticos **\$ 76,235,039.00**.

De estos Egresos Presupuestales, en el Periodo Enero a Mayo de 2016 se tiene un Presupuesto Modificado por la cantidad de \$93,789,059.25, de los cuales se han devengado \$88,233,941.50, quedando por un ejercer \$5,555,117.75.

Por otra parte, en el período enero-mayo de 2016 presenta ingresos por un total de **\$81'747,701.51**, ha recibido recursos por \$81'304,528.25, además, se tienen registrados ingresos provenientes de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de cheques (productiva), así como las de inversión por un monto de \$419,956.58 y otros Ingresos y beneficios por \$23,216.68.

En cuanto a los gastos en el mismo período, estos ascienden a **\$90'019,063.60**, de los cuales corresponden a Gastos de funcionamiento (de operación) \$50'969,147.26, Financiamiento Público a Partidos Políticos y Dietas a Consejeros Electorales Distritales y Municipales \$35'659,214.45, aportaciones derivadas del Convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral \$1'638,715.40, registros por depreciaciones y amortizaciones por \$1'751,986.49.

Derivado de lo anterior, el resultado del ejercicio en el período en mención es por un total de \$-8'271,362.09. Sin embargo, los pasivos han disminuido de \$7'194,149.14 que existían al 31 de diciembre de 2015 a \$3'472,976.40 al 31 de Mayo del presente año.



Respecto al status de seguimiento de observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016, actualmente existen un total de 716 observaciones emitidas a la Dirección de Administración, se encuentra solventadas 89, quedando pendiente 627 por solventar, generándose 5 apercibimientos producto de la falta de solventación.

Con relación a los asuntos jurídicos y de responsabilidades administrativas, se dio seguimiento a tres procedimientos administrativos destacando el número CG/PA/SE/SUP/010/2015, referente al resolutive Noveno de la Sentencia de fecha 16 de Diciembre de 2015, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual se encuentra en análisis para su emisión de resolución correspondiente.

En suma, este Informe nos permite conocer los resultados alcanzados durante este Segundo Trimestre del año en curso, pero particularmente nos expone datos concretos que buscan orientar y auxiliar a las autoridades de este Órgano Electoral, para determinar las pautas de actuación que den pie a la construcción de los asuntos administrativos más eficiente, más productivos y sobre todo más ágil.



## **1.- ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y DE AUDITORÍA**

A continuación se presentan un análisis presupuestal con corte al mes de **Mayo de 2016**, que es el mes más reciente del segundo trimestre del ejercicio 2016 que ha turnado la Dirección de Administración a esta Contraloría General, para lo cual se realizaron comparaciones respecto al mes de **Abril** del mismo año.

### **1.1 Presupuesto**

Para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Consejo Estatal, mediante **Acuerdo número CE/2015/061** de fecha 18 de octubre de 2015, aprobó un Presupuesto por la cantidad de **\$182'616,286.95**. Sin embargo, mediante **Decreto 267** de fecha 14 de diciembre de 2015, le fue aprobado un Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$110'000,000.00**, integrado de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
<b>Recursos Estatales para Gastos Operativos del IEPCT</b>	<b>\$33,764,961.00</b>
<b>Recursos Estatales para Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>76,235,039.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$110,000,000.00</b>

Con motivo que el Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco, es inferior a la cantidad aprobada en el **Acuerdo número CE/2015/061**, el déficit presupuestal del Instituto Electoral, era del orden siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2015/061</b>	<b>\$182,615,286.95</b>
<b>Presupuesto aprobado mediante Decreto 267</b>	<b>110,000,000.00</b>
<b>Diferencia (Déficit)</b>	<b>\$72,615,286.95</b>

Derivado de la nulidad de la Elección de Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Centro por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante **Acuerdo número CE/2015/073** de fecha 27 de Diciembre de 2015, aprobó el Proyecto de Ampliación Presupuestal para el Gasto Ordinario 2016 y del Proceso



Electoral Extraordinario 2015-2016, de la Elección de Presidente Municipal y Regidores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Municipio de Centro, Tabasco, tal como se muestra a continuación:

Descripción del Proyecto	Importe
<b>Ampliación Presupuestal para el Gasto Ordinario 2016</b>	<b>\$72,615,286.95</b>
<b>Ampliación Presupuestal para el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016</b>	<b>35,361,367.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$107,976,653.95</b>

Respecto a esta ampliación aprobada por el Consejo Estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco mediante oficio número **SPF/AL0015/2016** de fecha 6 de Enero de 2016, autorizó una ampliación por la cantidad de **\$32'000,000.00** para ser incluidos en el Proyecto **IE019 Gastos de Operación del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016**.

Con base en lo anterior, el Presupuesto Modificado para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2016, es el siguiente:

Descripción	Fuente de Financiamiento	Importe	Total
<b>I. Aprobado Inicial:</b>			<b>\$110,000,000.00</b>
Presupuesto autorizado mediante Decreto 267 del 14 de Diciembre de 2015	Recursos Estatales	\$110,000,000.00	
<b>II. Ampliaciones:</b>			<b>44,484,531.00</b>
Autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL0015/2016 del 06/Ene/2016	Recursos Estatales	32,000,000.00	
Autorizada por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acta de Sesión Extraordinaria del 05/Ene/2016	Ingresos Propios	12,484,531.00	
<b>Total (Presupuesto Modificado)</b>			<b>\$154,484,531.00</b>



### 1.1.1 Presupuesto General

A continuación se presenta el Estado Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al período Enero a Mayo de 2016, por Capítulo del Gasto, separando el gasto operativo ordinario del Instituto Electoral de los egresos derivados del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016.

#### Estado Presupuestal del Período Enero-Mayo de 2016 Por Capítulo del Gasto, sin considerar los Egresos por el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Por Ejercer
1000	Servicios Personales	25,716,035.72	25,149,819.21	566,216.51
2000	Materiales y Suministros	360,164.10	106,827.44	253,336.66
3000	Servicios Generales	3,936,140.43	3,189,084.80	747,055.63
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,768,219.00	31,768,219.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,500.00	8,421.60	78.40
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
	<b>Suma</b>	<b>61,789,059.25</b>	<b>60,222,372.05</b>	<b>1,566,687.20</b>

### 1.1.2 Presupuesto del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016

Respecto a los recursos recibidos por la **\$32'000,000.00** destinados para el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, éstos fueron ejercidos en los principales conceptos:

En cuanto al **Capítulo 1000 Servicios Personales** se tenían programados recursos por \$12'674,217.51, de los cuales se ejercieron **\$10'958,917.48**, quedando por ejercer \$1'715,300.03. Entre los principales egresos de este Capítulo que corresponden a personal eventual contratado para el Proceso Electoral Extraordinario, se encuentran: Sueldo Base por \$3'000,831.79, Compensación Garantizada al Personal Eventual \$2'147,434.52, Compensaciones (Compensación extraordinaria) por \$4'552,640.95, parte proporcional de Aguinaldo \$782,210.42 y Prima Vacacional \$67,465.81 y Aportaciones al ISSET \$405,933.99.

En el **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** se programaron recursos por \$3'720,663.95, de los cuales fueron ejercidos **\$3'543,743.71**, quedando pendiente de ejercer la cantidad de \$176,920.24. Respecto a los gastos devengados más relevantes de



este Capítulo se encuentran los siguientes: Material Electoral por \$1'370,567.65, Alimentación y Víveres \$804,313.43, Combustibles, Lubricantes y Aditivos \$449,985.60, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones \$205,931.36, Material Eléctrico y Electrónico para Bienes Inmuebles \$163,617.05, Materiales y Útiles de Oficina \$144,412.76 y Material Didáctico \$112,273.50, entre otros.

Por otra parte, en cuanto al **Capítulo 3000 Servicios Generales**, fueron programados recursos por \$8'637,279.66, de los cuales fueron ejercidos recursos por **\$7'466,921.11**, quedando por ejercer la cantidad de \$1'170,358.55. Los egresos presupuestales más relevantes de este concepto, son los siguientes: Servicios de Impresión de Documentación Electoral por \$2'929,741.32, Gastos de Promoción por \$2'450,370.59, Arrendamiento de Inmuebles para Oficinas por \$532,331.83, Servicio de Energía Eléctrica por \$235,756.14, Servicios de Impresión y Formas Continuas por \$223,750.20, Pasajes Aéreos por \$152,399.44 y Viáticos por \$145,664.56.

En cuanto al **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, los recursos programados fueron por \$4'610,438.88, de los cuales se ejercieron **\$3'890,995.45**, quedando por ejercer la cantidad de \$719,443.43. Los egresos ejercidos por este concepto corresponden a Financiamiento Público a Partidos Políticos para Gastos de Campaña por \$3'336,995.45 y Dietas a Consejeros Electorales Locales y Distritales en el Año Electoral por \$554,000.00.

A su vez, en el Capítulo **5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, los recursos programados fueron de \$717,400.00, de los cuales se devengaron **\$512,276.30**, quedando por ejercer la cantidad de \$205,123.70. Los egresos presupuestales por este concepto, son los siguientes:

Concepto	Importe devengado
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$265,895.20
Equipos y Aparatos Audiovisuales	95,096.80
Cámaras Fotográficas y de Video	137,828.30
Otros Bienes Muebles	13,456.00
<b>Suma</b>	<b>\$512,276.30</b>

Finalmente en cuanto al **Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones**, fueron programados recursos por \$1'640,000.00, de los que se ejerció la cantidad de **\$1'638,715.40**, quedando por ejercer \$1,284.60. Estos recursos devengados corresponden a los gastos derivados del convenio celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



En el **Anexo 1** del presente informe se presentan de manera detallada los conceptos correspondientes a los egresos presupuestales del Proceso Electoral Extraordinario en mención.

A continuación se presenta un análisis breve del **Estado Presupuestal** que muestran las Finanzas del Instituto Electoral al mes de **Mayo de 2016**.

### **ESTADO PRESUPUESTAL AL 31 DE MAYO DE 2016 (Acumulado Anual)**

Al **31 de Mayo** del año 2016 el Instituto Electoral presenta un **Presupuesto Autorizado-Programado Anual** por la cantidad de **\$154'484,531.00**, de los cuales, se integran de la siguiente manera:

#### **Estado Presupuestal Anual de Enero a Mayo de 2016**

<b>Egresos Presupuestales</b>	<b>Egresos Modificado</b>	<b>Egresos Devengado</b>	<b>Presupuesto por Ejercer</b>
Sin considerar Egresos Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016	\$122,484,531.00	\$60,222,372.05	\$62,262,158.95
Correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016	32,000,000.00	28,011,569.45	3,988,430.55
<b>Total</b>	<b>\$154,484,531.00</b>	<b>\$88,233,941.50</b>	<b>\$66,250,589.50</b>

Por otra parte es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2015, el Instituto Electoral cerró con un Presupuesto por Ejercer por la cantidad de **\$23'762,002.13**, de los cuales **\$9'206,645.04** corresponden al Proyecto IE006 Convenios con el Instituto Nacional Electoral, que de conformidad con el artículo 13 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2015, este recurso debe ser reintegrado a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

### **1.2 Finanzas**

En el período enero-mayo de 2016 presenta ingresos por un total de **\$81'747,701.51** integrados de la siguiente manera:

- 1.- Recursos recibidos de ministraciones estatales por \$81'304,528.25,
- 2.- Ingresos provenientes de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de cheques (productiva), así como las de inversión por un monto de \$419,956.58 y
- 3.- Otros Ingresos y beneficios por \$23,216.68.



En cuanto a los gastos en el mismo período, estos ascienden a **\$90'019,063.60**, de los cuales corresponden a Gastos de funcionamiento (de operación) \$50'969,147.26, Financiamiento Público a Partidos Políticos y Dietas a Consejeros Electorales Distritales y Municipales \$35'659,214.45, aportaciones derivadas del Convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral \$1'638,715.40, registros por depreciaciones y amortizaciones por \$1'751,986.49.

### 1.2.1 Estado de Situación Financiera al mes de Abril 2016

En el rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES, se realizó la revisión de las conciliaciones bancarias del mes de Abril de las cuentas de bancos e inversiones, cotejando los registros auxiliares contra los estados de cuenta bancarios respectivos.

Asu vez, se dio seguimiento de los traspasos de las cuentas de inversiones a las de bancos y viceversa, corroborando con el soporte documental, que los movimientos fueran registrados en las fechas correctas.

Durante esta revisión, se observó que en la cuenta número 4527 12225 de Banamex, existen dos cheques expedidos pendientes de presentación al Banco para su pago, con antigüedad superior de un año, siendo los números 27405 por \$15,000.00 y 27419 por \$11,000.00, ambos de fecha 10 de marzo de 2015.

### 1.3 Observaciones Determinadas al Soporte Documental

En el mes de Mayo 2016, se efectuó revisión y análisis a la Documentación soporte de bitácoras así como verificación física de climas y a la bodega de Servicios Generales. Tal como se muestra a continuación:

Actividad	Nº de Observaciones por solventar
<b>BITACORAS</b>	
Octubre 2015	9
<b>VERIFICACION FISICA</b>	
Verificación Física de Climas	46
Verificación Física de la Bodega de Servicios Generales	7
<b>Total</b>	<b>62</b>



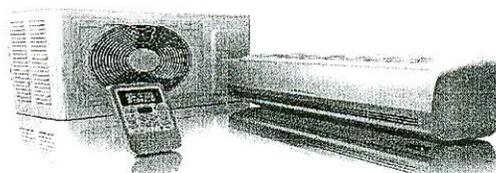
### a) Bitácoras

- Solicitudes de transporte carentes de los ticket que expedidos por la gasolinera.
- solicitudes de transporte exceso en el kilometraje recorrido
- Falta documentación soporte de comisión realizada
- Comisiones no autorizadas de acuerdos emitidos.
- Bajo rendimiento de gasolina en los vehículos
- Otorgaron combustible a vehículos distintos al parque vehicular.
- Solicitudes mal requisitados en firmas, nombres, horarios de salida y regreso de la comisión
- Asignaciones de vehículos a personal no autorizado.



### b) Verificación Física de Climas:

- Falta de resguardos
- Error de registros en número de serie y nombre del bien
- Error de ubicación contra resguardos



### c) Verificación Física de la Bodega de Servicios Generales:

- Falta de control en asignación de actividad
- Falta de inventario
- Falta de control en el acceso a la bodega
- Falta de control de entradas y salidas de las herramientas y material
- Falta de orden en la bodega





#### 1.4 Status de Seguimiento de observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016.

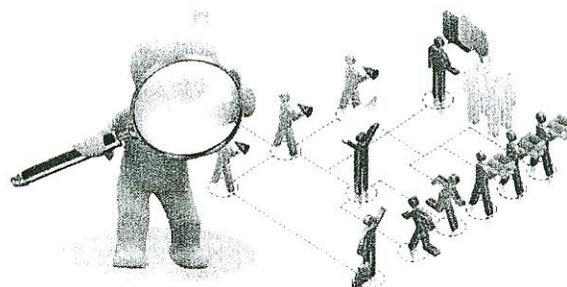
Actividad	Observaciones por solventar	Solventadas	Apercibimiento	No solventadas a Mayo 2016
Documentación Soporte del Gasto 2014 y 2015	318	57	97	261
Bitácoras 2015	70	12	5	58
Almacén	16	8	8	8
Inventario Físico de Bienes Consumibles de Almacén	5	0	5	5
Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015	127	0		127
Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	13	0		13
Ministraciones mayo - octubre 2015	10	2		8
Arqueo de combustible 2016	1	0		1
Arqueo de Fondo Fijo Ejercicio 2016	5	0		5
Arqueo de Vales 2015	16	10		6
Proveedores (Cuenta 2..1.1.1.2 proveedores por pagar a corto plazo (junio 2015))	3	0		3
Inventario Físico	10	0		10
Bodega de Servicios Generales	7	0		7
Personal de Servicios Generales	3	0		3
Pago Proporcional de vacaciones (Enero-Marzo 2016)	7	0		7
Verificación Física	50	0		50
Verificación Física de Climas	46	0		46
Verificación Física de entrega de juguetes	4	0		4
Arqueo de fondo Fijo 2015	5	0	5	5
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>89</b>		<b>627</b>



## 1.5 Auditoria de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015

Esta Contraloría General, con fundamento en el artículo 9 apartado C, fracción primera inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre de Tabasco y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 381, párrafo 1, fracciones IV, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI, XVII y XXIII, 382, Párrafo 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; se dio

inicio a la Auditoria a los Recursos Humanos, la cual consiste en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración haya recibido el personal de este Instituto Electoral, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, se encuentra actualmente con un avance del 70 % al 30 de Junio del año en curso.



## 1.6 Verificación Física del Parque vehicular

De la verificación realizada al parque vehicular propiedad del Instituto Electoral, se realizaron la inspección de 81 vehículos, encontrando de manera general las siguientes observaciones:

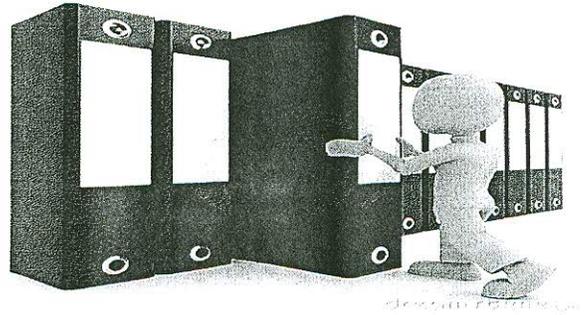
- Picaduras y ralladuras en el cofre.
- Tallones en los espejos laterales.
- Tallón, ralladuras en las salpicaderas delanteras y traseras.
- Talladuras, picaduras y llavín forzado en las cajuelas.
- Sumaduras, ralladuras y picaduras en puertas y en toldo.
- Golpes, ralladuras, tallones y picaduras en las defensas.
- Sucios, manchados, rotos en los asientos delanteros y traseros.
- Calaveras quebradas y luces sin funcionar.
- Vehículos que no cuentan con llantas de refacción.
- Parabrisas picados y bretado.





Cabe señalar que también se revisaron los expedientes de cada uno de los 81 vehículos encontrándose entre otras cosas que en dichos documentos:

- No cuentan con resguardos debidamente requisitados.
- No cuentan con el formato de entrega-recepción por parte del Departamento de Servicios Generales debidamente requisitados.
- No cuentan con Programa Anual de Mantenimiento debidamente requisitados y Bitácoras de Mantenimiento Preventivo y Correctivo actualizada.
- A la fecha de la revisión no contaban con la tarjeta de circulación vigente.
- Carecen los vehículos de Copia de la Factura, Contrato de Comodato y Carta de Responsiva debidamente requisitados y actualizado.
- El personal que tiene asignado vehículos y conductores habituales No cuentan con Licencia de conducir actualizada.



En general en los expedientes de los vehículos no existe Oficio de autorización para NO portar logotipo actualizado en cumplimiento con lo estipulado en el punto 10.8, segundo párrafo del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos Para el Control del Ejercicio Presupuestal del IEPCT.

### 1.7 Otras Actividades

Otras de las actividades realizadas por este Órgano de Control Interno son las siguientes:

- Revisión a la documentación soporte del gasto de Enero a Abril de 2016.
- Revisión y análisis de bitácoras de combustible del mes de noviembre de 2015.
- Revisión y análisis de solventación de documentación soporte de las pólizas de egresos, ingresos y de diario del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.





- Revisión y análisis de las solventaciones de las observaciones del inventario de herramientas de servicios generales.
- Revisión y análisis de los estados financieros y documentación soporte de las pólizas de egresos ingresos y de diario correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril del Ejercicio 2016.
- Revisión y análisis de las ministraciones de vales de combustible de noviembre y diciembre 2015 y Enero a Abril del Ejercicio 2016.
- Revisión y análisis de las entradas salidas pólizas de diario y reportes auxiliares del almacén correspondiente al mes de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio 2016.
- Revisión y análisis de los estados financieros correspondientes al mes de Marzo de 2016.
- Elaboración y entregaron al OSF, de los Informe de Acciones de Control y Evaluación de los meses de Abril y Mayo de 2016, estando por entregar el del mes de Junio. Así como el Informe de Actividades correspondientes del Primer Trimestre de 2016 a la Junta Estatal Ejecutiva.
- Elaboración y entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 de la Contraloría General.

### 1.8 Notas

Las situaciones que limitan la revisión de la información financiera y presupuestal, que repercutieron en la abstención de opinión, se debe a lo siguiente:

a).- La Dirección de Administración al cierre del mes de Mayo 2016, aún no ha enviado la siguiente información:

- No ha presentado las **bitácoras de combustible** correspondiente a los meses de y del Mes de **Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio 2016.**





- Entradas y salidas de Almacén, movimientos de inventario por partidas y existencias y costos del **mes Mayo de 2016.**

**b).-** La Dirección de Administración tiene pendiente de solventar **627 observaciones** correspondientes al Ejercicio **2014, 2015 y 2016**, por los siguientes conceptos:

- Documentación Comprobatoria
- Bitácoras
- Entradas y Salidas y Financieras de Almacén de Materiales y Suministros
- Ministraciones de Mayo - Octubre 2015
- Arqueo de Combustible y Fondo Fijo 2016
- Arqueos de Vales 2015
- Proveedores Cuenta 2,1,1,1.2
- Inventario Físico y de Personal de Servicios Generales
- Pago Proporcional de Vacaciones Enero - Marzo 2016
- Verificación Física de Climas
- Verificación de Entrega de Juguetes.





## **2.- ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

### **2.1 Presentación de Declaración de Situación Patrimonial**

Conforme a lo establecido en artículo 381 párrafo 1, fracción XXI de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y los artículos 47 fracción XVIII y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, es obligación para todo servidor público presentar su Declaración de Situación Patrimonial.

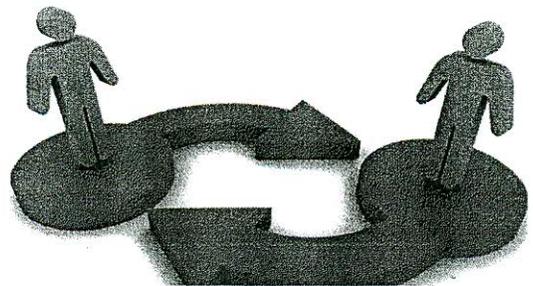


En el segundo trimestre que se informa se recibieron, revisaron y registraron los siguientes documentos:

<b>Total de Declaraciones</b>	<b>Declaración Inicial Oficina Central</b>	<b>Declaración de Conclusión Oficina Central</b>	<b>Declaración Anual Oficina Central</b>
<b>47</b>	1	4	42

### **2.2 Intervención en Procesos de Entrega y Recepción**

En cumplimiento a lo señalado en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, al Proceso de Entrega y Recepción por renuncia, conclusión de contratos, cambios de adscripción y nombramientos, realizadas en diferentes áreas de este Instituto Electoral, así como de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, se intervino en lo siguiente:



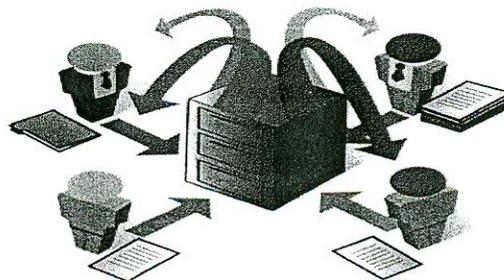


- Notificación del cierre del Acta de Entrega Recepción del Departamento de Recursos Financieros a cargo del LCP. Jorge Vicente Mejías Gómez, el cual recibió en calidad de encargado el LCP. Víctor Manuel Guzmán Acosta, Subdirector de Administración del IEPCT.
- Intervención en el cierre del Acta de Entrega Recepción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto a cargo de la Lic. Marilú Ruiz Pérez, la cual fungía como Encargada de la citada Unidad, recibiendo en calidad de la misma la Lic. Dulce Juliana Gallegos Ojeda.
- Cierre del Acta de Entrega Recepción de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a cargo de la Lic. Dulce Juliana Gallegos Ojeda, Encargada de la citada unidad, la cual recibió en calidad de encargado la Lic. Elías Velázquez Sánchez.
- Requerimiento de la intervención en el Proceso de Entrega - Recepción del Departamento de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Jacqueline Castillo Colorada, misma que recibirá en calidad de encargada la LCP y M.A. Lorien Declé Pulido, a la fecha del informe del presente informe no se ha concluido la presente entrega-recepción.
- Continúa pendiente con el Proceso de Entrega y Recepción de la Coordinación de Asesores ya que hasta la presente no se ha cerrado el acta correspondiente.

### **2.3 Estatus de los Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos**

Se dio seguimiento a los siguientes procedimientos administrativos:

- CG/PA/SE/SX/008/2015 Huimanguillo XVI.- Este se encuentra en periodo de instrucción, pendiente de emitir el proyecto de resolución.
- CG/PA/SX/SAE/009/2015 Centro Municipal. Continúa en investigación.
- CG/PA/SE/SUP/010/2015:





- a) Se emitió acuerdo en el que se determinó desechar pruebas, solicitudes de probanzas, como expedición de copias, asimismo se señaló fecha y hora para el desahogo de audiencias para los días 22 de febrero y 01 de marzo de 2016, lo anterior en seguimiento al resolutivo Noveno de la Sentencia de fecha 16 de Diciembre de 2015, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del Recursos de consideración identificado bajo la clave número SUP-REC-869/2015 y sus acumulados, (Se ordena dar vista al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el indebido proceder del Consejo Electoral Municipal durante la Sesión Permanente de la Jornada Electoral y de Cómputo Municipal, con motivo de las irregularidades que han quedado acreditadas, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones determinen en lo que en derecho corresponda).
- b) Se realizaron dos (2) comparecencias, una a cargo del personal que estuvo comisionado en el (CRYT) Centro de Recepción y Traslados instalados en el Municipio de Centro para la distribución de los paquetes electorales de la Junta Electoral Municipal y otra a cargo del funcionario electoral que apoyó en la Junta mencionada como Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica.
- c) Se giraron 12 oficios para notificar a los investigados del expediente CG/PA/SE/SUP/010/2015, así como solicitud de información al Director de Administración y al Jefe del Departamento de Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, solicitando remita a esta Contraloría General copia certificada de los expedientes personales de los Integrantes del Consejo Municipal de Centro del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con la finalidad de integrarlos al expediente.
- d) Se encuentra en periodo de investigación por lo que el día 13 de mayo de 2016, se realizó inspección documental y física de los paquetes electorales que se encuentran en el almacén del Instituto Electoral. Lo anterior para dar seguimiento al resolutivo Noveno de la Sentencia de fecha 16 de diciembre de 2015, emitida por la Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del Recurso de consideración identificado bajo la clave número SUP-REC-869/2015 y sus acumulados.

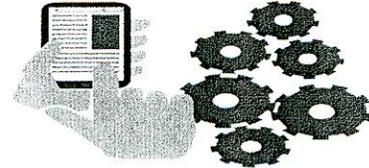
Cabe señalar que el oficio número SE/2308/2016, de fecha diecinueve (19) de Abril del año dos mil dieciséis (2016), signado por el **Licenciado Roberto Félix López**, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se encuentra en análisis para admitir o desechar dicha solicitud de investigación.



## 2.4 Recomendaciones y Sugerencias como Órgano de Control Interno

En el período que se informa se giraron ciento dieciséis (106) oficios entre los cuales se destaca:

- Solicitud de requerimiento para que la Junta Estatal Ejecutiva remita toda la documentación inherente a la Compensación Económica Extraordinaria y Estímulo Extraordinario, otorgado al personal del este Instituto Electoral.
- Definición del rumbo del Instituto Electoral, lo anterior con motivo de las deficiencias de control interno observadas en las revisiones tanto del OSFE como de este Órgano de Control Interno; lo anterior con la finalidad de dar estricto cumplimiento y apego a las normas que nos rigen como servidores públicos.
- Que la información que se publica en la página oficial de este Órgano Electoral, se realice en todo momento con el principio de Máxima Publicidad y Transparencia. Cuidando los Datos que están protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, entre otras providencias lo anterior para transparentar los recursos del IEPCT.
- Conminar a la Junta Estatal Ejecutiva que verifique los trabajos que realiza la Dirección de Administración sean en apego a la normatividad vigente establecida.
- Requerimiento a la Dirección de Administración del análisis de las percepciones que reciben los Consejeros Electorales.
- Notificación al personal de nuevo ingreso para que dé cumplimiento a la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial Inicial.
- Solicitud a la Junta Estatal Ejecutiva, justifiquen, aclaren con soporte documental competente y suficiente o en su caso reintegren respecto a las observaciones determinadas en el pliego de cargos correspondiente al 2º trimestre 2015 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.





- Solicitud a la Dirección de Administración para que se implementen políticas a efectos de que los vehículos propiedad del IEPCT queden resguardados los fines de semana en las instalaciones del mismo.
- Requerimiento a la Dirección de Administración de la documentación inherente a la
- Solicitud de pago de compensación Económica Extraordinaria y Estímulo Extraordinario otorgado a personal del Instituto, entre otras.
- Propuesta a la Junta Estatal Ejecutiva tomen medidas preventivas presupuestales relativas a la austeridad, entre otras providencias lo anterior con motivo de la reducción presupuestal por la que actualmente atraviesa este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
- Se conminó a la Junta Estatal Ejecutiva, para que el Pliego de Observaciones correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se solvete dentro de los términos establecidos y con documentación soporte suficiente y competente que satisfaga plenamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

## **2.5 Pliego de Cargos del Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, Emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF)**

Referente al "Pliego de Cargos" como resultado de la no solventación del Pliego de Observaciones contenidas en el oficio número **HCE/OSF/DFEG/193/2016**, relativo a la auditoría practicada durante la Evaluación del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSF), a juicio de esta autoridad administrativa se dictó auto en el que derivado de los documentos soporte y argumentos justificatorios solventaron las observaciones, sin embargo, se determinó y ordenó apercibir al Director de Administración y áreas dependientes de las mismas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, lo anterior para que cumplan a cabalidad las funciones que le fueron encomendadas fue emitido en el expediente identificado con el número CG/PA/OSFE/002/2016.

Por otra parte, con relación pliego de cargos correspondiente al segundo trimestre de 2015, se encuentra en la etapa de revisión y análisis correspondiente, para la toma de decisiones en lo que a derecho proceda.



### **3.- CONSIDERACIONES FINALES**

---

Los retos que presenta la Contraloría General, se basan en la estricta vigilancia de los recursos públicos, para lo cual tiene definida claramente su posición de trabajo: continuar privilegiando la cultura de la prevención sobre las acciones de corrección, sin menoscabo de la aplicación de sanciones que así se amerite a los servidores públicos.

El actual escenario gubernamental exige la necesidad hacer más con menos recursos, y de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Por ello, para que la práctica gubernamental sea eficiente y eficaz y satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, es necesario establecer sistemas de control que otorguen transparencia de los procesos, planes y resultados.

En este Segundo Trimestre del presente año, se desarrollaron diversas actividades y trabajos para enfrentar de manera trascendental los trabajos ordinarios del Instituto Electoral, por lo que hubo que prestarles toda la atención y cuidado posibles a los procesos de revisión y fiscalización de los recursos ejercidos en cada una de las áreas.

Por lo cual, la transparencia y rendición de cuentas debe enmarcarse en una creciente participación e interés de los ciudadanos por los asuntos públicos y que genera mayor credibilidad y confianza en los mismos.

Los retos de este Órgano de Control Interno, consisten en vigilancia de los recursos públicos, para lo cual tiene definida claramente su posición de trabajo de revisar que las operaciones presupuestales que realice este Órgano Electoral, se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables a estas materias.

  
**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



**ANEXO**

**Anexo 1**

**Gasto de Operación del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016**

Concepto	Egresos		Por Ejercer
	Modificado	Devengado	
<b>1000 Servicios Personales:</b>	<b>12,674,217.51</b>	<b>10,958,917.48</b>	<b>1,715,300.03</b>
Sueldos Base al Personal Eventual	3,169,783.27	3,000,831.79	168,951.48
Aguinaldo al Personal Eventual	1,657,177.74	782,210.42	874,967.32
Prima Vacacional al Personal Eventual	215,407.69	67,465.81	147,941.88
Compensaciones	4,738,120.49	4,552,640.95	185,479.54
Aportaciones al ISSET	484,475.24	405,933.99	78,541.25
Compensación Garantizada al Personal Eventual	2,406,853.08	2,147,434.52	259,418.56
Bono del Día de las Madres	2,400.00	2,400.00	0.00
<b>2000 Materiales y Suministros:</b>	<b>3,720,663.95</b>	<b>3,543,743.71</b>	<b>176,920.24</b>
Materiales y Útiles de Oficina	152,442.50	144,412.76	8,029.74
Equipos Menores de Oficina	975.00	975.00	0.00
Otros Artículos	51,982.00	12,312.08	39,669.92
Material Electoral	1,370,567.65	1,370,567.65	0.00
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	209,700.00	205,931.36	3,768.64
Material de Lectura Impresa y Digital	1,730.00	1,730.00	0.00
Material Impreso	79,503.00	25,619.18	53,883.82
Material de Limpieza	33,500.00	29,663.56	3,836.44
Material Didáctico	115,201.50	112,273.50	2,928.00
Alimentación y Víveres	836,700.00	804,313.43	32,386.57
Utensilios	1,300.00	1,278.02	21.98
Utensilios en Material Desechable	200.00	163.30	36.70
Materiales y Artículos de Construcción No Metálicos para Bienes Inmuebles	7,900.00	7,862.15	37.85
Materiales Y Artículos de Construcción a Base de Cemento y Productos de Concreto para Bienes Inmuebles	16,000.00	9,486.93	6,513.07
Materiales y Artículos de Construcción a Base de Cal, Yeso y Productos de Yeso para Bienes Inmuebles	11,000.00	9,804.85	1,195.15
Materiales y Artículos de Construcción a Base de Madera para Bienes Inmuebles	9,000.00	6,010.93	2,989.07
Materiales y Artículos de Construcción a Base de Vidrio y Productos de Vidrio para Bienes Inmuebles	1,300.00	180.01	1,119.99
Material Eléctrico y Electrónico para Bienes Inmuebles	175,775.00	163,617.05	12,157.95
Artículos Metálicos para Bienes Inmuebles	58,020.00	54,139.12	3,880.88
Materiales Complementarios para Bienes Inmuebles	2,100.00	2,033.59	66.41
Materiales y Artículos de Plástico para Construcción y Reparación de Bienes Inmuebles.	3,060.00	2,992.29	67.71



Concepto	Egresos		Por Ejercer
	Modificado	Devengado	
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación para Bienes Inmuebles	9,539.80	9,535.81	3.99
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000.00	449,985.60	14.40
Vestuario y Uniformes	16,300.00	16,234.00	66.00
Prendas y Accesorios de Seguridad Personal	1,470.50	1,454.98	15.52
Productos Textiles	820.00	796.47	23.53
Herramientas Menores	3,577.00	3,529.73	47.27
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	4,300.00	4,288.67	11.33
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	12,200.00	12,140.35	59.65
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	67,500.00	65,119.40	2,380.60
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	17,000.00	15,291.94	1,708.06
<b>3000 Servicios Generales:</b>	<b>8,637,279.66</b>	<b>7,466,921.11</b>	<b>1,170,358.55</b>
Servicio de Energía Eléctrica	320,920.00	235,756.14	85,163.86
Servicio de Agua	4,450.00	4,393.30	56.70
Servicio Telefónico	113,680.00	15,754.00	97,926.00
Servicio de Telefonía Celular y Radiocomunicación	1,200.00	1,200.00	0.00
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	366,727.78	9,049.11	357,678.67
Servicios de Acceso de Internet y Redes de Información	55,000.00	38,447.13	16,552.87
Servicios Postales, Telegráficos y Paquetería	23,487.10	23,478.54	8.56
Contratación de Otros Servicios	53,600.00	43,456.00	10,144.00
Arrendamiento de Inmuebles para Oficinas	647,580.00	532,331.83	115,248.17
Arrendamiento de Equipos y Muebles para la Administración	2,256.00	2,256.00	0.00
Arrendamiento de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras.	230,000.00	119,895.05	110,104.95
Arrendamiento de Equipo de Transporte	40,600.00	40,600.00	0.00
Arrendamiento de Otros Equipos y Herramientas	82,090.00	67,873.92	14,216.08
Patentes, Regalías y Otros	1,808.00	1,808.00	0.00
Otros Arrendamientos	36,400.00	30,693.60	5,706.40
Asesorías Legales y Fedatarias	130,000.00	124,517.64	5,482.36
Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información	1,624.00	1,624.00	0.00
Servicios de Consultoría Administrativa	66,700.00	66,700.00	0.00
Servicios de Fotocopiado	321.00	321.00	0.00
Servicios de Impresión y Formas Continuas	223,755.00	223,750.20	4.80
Servicios de Publicaciones Especiales	15,748.23	0.00	15,748.23
Servicios de Impresión de Documentación Electoral	2,929,741.32	2,929,741.32	0.00
Comisiones Financieras	29,041.52	29,002.32	39.20
Fletes y Maniobras	64,456.89	38,376.00	26,080.89
Mantenimiento Preventivo de Inmuebles	3,650.00	3,625.00	25.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	2,498.00	2,497.60	0.40



Concepto	Egresos		Por Ejercer
	Modificado	Devengado	
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	79,524.20	69,478.71	10,045.49
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	12,500.00	12,099.00	401.00
Gastos de Promoción	2,673,985.22	2,450,370.59	223,614.63
Servicio de Revelado de Fotografías	79.00	79.00	0.00
Pasajes Aéreos	180,000.00	152,399.44	27,600.56
Pasajes Terrestres	10,000.00	9,874.00	126.00
Viáticos	181,630.00	145,664.56	35,965.44
Gastos de Camino	33,756.40	22,040.00	11,716.40
Peajes y Estacionamiento de Vehículos	2,690.00	2,033.00	657.00
Gastos de Orden Social y Cultural	15,680.00	15,635.11	44.89
Otros Impuestos y Derechos	100.00	100.00	0.00
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>	<b>4,610,438.88</b>	<b>3,890,995.45</b>	<b>719,443.43</b>
Dietas a Consejeros Electorales Locales y Distritales en el Año Electoral	554,000.00	554,000.00	0.00
Financiamiento Público a Partidos Políticos para Gastos de Campaña	4,056,438.88	3,336,995.45	719,443.43
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:</b>	<b>717,400.00</b>	<b>512,276.30</b>	<b>205,123.70</b>
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	370,800.00	265,895.20	104,904.80
Equipos y Aparatos Audiovisuales	195,000.00	95,096.80	99,903.20
Cámaras Fotográficas y de Video	138,000.00	137,828.30	171.70
Otros Bienes Muebles	13,600.00	13,456.00	144.00
<b>8000 Participaciones y Aportaciones:</b>	<b>1,640,000.00</b>	<b>1,638,715.40</b>	<b>1,284.60</b>
Convenios con el Instituto Nacional Electoral	1,640,000.00	1,638,715.40	1,284.60
<b>Total del Gasto</b>	<b>32,000,000.00</b>	<b>28,011,569.45</b>	<b>3,988,430.55</b>